



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION SOCIAL DE
TRABAJADORES DE FINCA LA FRONTERA "EUROFRONTERA" NIT: 900185671-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

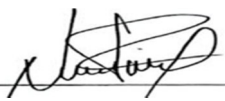
CERTIFICA

1. Que la Corporación Social de Trabajadores de Finca la Frontera "Eurofrontera" NIT:900185671-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios.

2. Que de acuerdo con la declaración de Renta la Corporación Social de Trabajadores de Finca la Frontera "Eurofrontera" NIT:900185671-0, cumplió con la obligación de presentar por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Social de Trabajadores de Finca la Frontera "Eurofrontera" NIT:900185671-0

La presente certificación se expide en la ciudad de Turbo a los 4 día del mes de marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales —DIAN.

Atentamente 
NEYR RODRIGUEZ BLANCO

Representante Legal

C.C. 71240413 de Apartado-Antioquia

Dirección. FCA la frontera comunal chigüiro Corregimiento de currulao Turbo Antioquia

Correo. corporacioneurofrontera@hotmail.com

Pagina web. <https://www.Eurofrontera.org/>